



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 172

LA PLATA; 25 FEB. 2005

Visto la renuncia presentada por la agente del CENTRO DE SALUD NRO. 18 dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora LAURA CATALINA MARGAGLIOTTI, a partir el 18 de febrero de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 18 de febrero de 2005, la renuncia presentada por la agente del CENTRO DE SALUD NRO. 18 dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora LAURA CATALINA MARGAGLIOTTI, DNI. 21.586.814, Legajo nro. 704995; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento Profesional del Equipo de Salud, Categoría 03.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Dr. CARLOS A. ALBARRACÍN
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA